

## Dr. Douglas K. Fletcher Elementary

### Elección del Consejo Escolar Boleta de Padres

**Año escolar: 2024-2025**

**4 de Septiembre 2024**

Estimado Padres,

Las siguientes personas han puesto su nombre en la boleta electoral para el Consejo del Concilio Escolar **de Dr. Douglas K. Fletcher Elementary**. Por favor vota por **3** Padres y devuelva su boleta a el maestro de su hijo del **11 de Septiembre**. Los votos tardíos no serán contados.

POR FAVOR VOTE POR **3**

\_\_\_ Jelitza Tafolla-Vargas

\_\_\_ Elizabeth Jaramillo

\_\_\_ Bridgette Lopez

\_\_\_\_\_ (Escribir en)

Las declaraciones de cada padre se publican en Parentsquare.

Los miembros del Concilio Escolar Local serán anunciados en el boletín de noticias escolar.

- ❖ *Padre vota por Padre.*
- ❖ *Debe ser padre del estudiante actual para votar por padre miembro del SSC*

El Distrito Escolar de la Ciudad de Bakersfield (BCSD) está comprometido con la igualdad de oportunidades para todas las personas en la educación y el empleo. BCSD prohíbe la discriminación, el acoso, la intimidación y el acoso en cualquier práctica laboral, programa educativo o actividad educativa sobre la base y/o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas de edad, etnia o raza, que incluye rasgos históricamente asociados con la raza, incluidos, entre otros, la textura del cabello y los peinados protectores, como trenzas, mechones y giros, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, estatus migratorio, identificaciones de grupos étnicos, religión, embarazo, estado civil, estado parental, discapacidad física, discapacidad mental, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, información médica, información genética, falta de vivienda, estado de crianza, estado de veterano militar, afiliación política o cualquier otros motivos prohibidos por las leyes antidiscriminatorias federales y estatales de California de conformidad con el Código de Educación 200, 220 y 234.1, el Código Penal 422.55, el Código de Gobierno 11135 y el Título IX. No todas las bases de discriminación se aplicarán tanto a los servicios educativos como al empleo.

Si cree que usted o su estudiante han sido objeto de discriminación, acoso, intimidación o acoso, debe comunicarse con el director de su escuela y/o con la directora de Cumplimiento de Equidad del distrito, la coordinadora de la Sección 504 y la coordinadora del Título IX, Erin Johnston. por teléfono al (661) 631-4663, por correo electrónico a [johnstone@bcasd.com](mailto:johnstone@bcasd.com) o en persona en 1300 Baker Street, Bakersfield, CA 93305. Copias de las políticas de no discriminación de BCSD están disponibles en esta página web: <https://www.bcsd.com/Page/371>.